

CARTA ABIERTA AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

D. Mariano Rajoy

Presidente del Gobierno de España

Señor Presidente:

Si el Consejo de Ministros que se celebra este viernes no lo remedia, el 1 de septiembre entrará en vigor la subida de IVA para la actividad cultural, pasando del tipo reducido del 8% al tipo general del 21%. La decisión de su Gobierno dificulta aún más el acceso de los ciudadanos a la cultura, pone en serio peligro a la industria cultural y sitúa a España a mucha distancia del IVA reducido que aplican todos los países de la eurozona para los espectáculos culturales. Además, y lo que es más grave, la medida no ayuda a conseguir los objetivos económicos del gobierno ya que se reducirá la recaudación neta por esta actividad

Durante el último mes hemos tenido la oportunidad de intercambiar opiniones con distintos miembros de su Gobierno y, basándonos en informes económicos independientes, hemos podido probar ante ellos como la medida es, cuanto menos, injusta e ineficaz. Y es que los informes presentan un escenario de futuro escalofriante en el caso de que su Gobierno no corrija la medida aprobada: pérdida de 43 millones de espectadores, reducción de 530 millones de euros en los ingresos de taquillas, pérdida de 4.500 puestos de trabajos directos y cierre del 20% de las empresas de la industria cultural (música, cine y artes escénicas).

La medida es un desprecio a la cultura y a su valor en el desarrollo personal y en el logro de la cohesión social y, alejará a España de los países más desarrollados. El impacto tan negativo de la desorbitada subida hace que nuestra petición de que la cultura cuente con un IVA reducido sea irrenunciable. Entendemos que un Gobierno que se precie debe rectificar cuanto antes una decisión lesiva para los ciudadanos, más aún cuando existen

precedentes europeos. Holanda y Portugal rectificaron recientemente la subida del IVA cultural dados los nefastos resultados que produjo el incremento.

Por todo lo anterior le rogamos que promueva una revisión de la decisión adoptada en este próximo Consejo de Ministros, suspendiendo su entrada en vigor, el próximo 1 de septiembre, y estableciendo una moratoria suficiente durante la que se mantendría el IVA reducido, para que el Gobierno pueda reflexionar y volver a estudiar detalladamente el impacto que dicha medida supondría en los distintos sectores culturales, para lo que nos ponemos una vez más a disposición de su Gobierno.

Madrid, 29 de agosto del 2012

Firmado: Más de 4.000 empresas culturales de Música, Cine y Artes Escénicas representadas por la **UNIÓN DE ASOCIACIONES EMPRESARIALES DE LA INDUSTRIA CULTURAL ESPAÑOLA.**

UNIÓN DE ASOCIACIONES EMPRESARIALES DE LA INDUSTRIA CULTURAL ESPAÑOLA

Música en vivo

ACCES (Asociación Cultural Coordinadora Estatal de Salas privadas de música en directo)

AEOS (Asociación Española de Orquestas Sinfónicas)

APM (Asociación de Promotores Musicales de España)

ARTE (Asociación de Representantes Técnicos del Espectáculo)

EUPREL (Asociación de Promotores Musicales Vascos)

FESTCLASICA (Asociación Española de Festivales de Música Clásica)

ARC (Associació Professional de Representants, Promotors i Managers de Catalunya)

Artes Escénicas

AECC (Asociación de Empresas de Circo de Creación)

FAETEDA (Federación Estatal de Asociaciones de Empresas de Teatro y Danza)

OPERA XXI (Asociación de Teatros, Festivales Temporadas Líricas)

UPAAC (Unión de Profesionales y Amigos de las Artes Circenses)

Cine

ADICINE (Asociación de Distribuidores Independientes Cinematográficos)

FAPAE (Federación de Asociaciones de Productores Audiovisuales Españoles)

FECE (Federación de Empresarios de Cine de España)

FEDICINE (Federación de Distribuidores Cinematográficos)

PROA (Productors Audiovisuals Federats)

Miembros adheridos

AGETEC (Asociación de Gestores y Técnicos de Cultura de la Comunidad de Madrid)

CCCAVE (Consejo de Críticos y Comisarios de Artes Visuales de España)